

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 26 de octubre de 2017, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se dispone la notificación de actos administrativos en materia de subvenciones a las personas interesadas que se citan.

Intentada, sin efecto, la notificación de los actos administrativos que se relacionan a continuación, en el último domicilio de la persona interesada que consta en los expedientes, este organismo considera procedente efectuar dichas notificaciones conforme a lo dispuesto en los artículos 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de su conocimiento por la persona interesada, podrán comparecer, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura, sitas en Edificio Estadio Olímpico, s/n, Puerta M, de Sevilla, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Entidad interesada: Analia Sisamon Inchaurreondo (DNI: 76441270-B).

Acto notificado: Resolución imposición de reintegro.

Fecha resolución: 28 de septiembre de 2017.

Ref.: T/PPG/07182/12.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y que contra la misma podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la fecha de notificación de la misma, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Entidad interesada: Peña Flamenca El Olivo del Cante (NIF: G-23230667).

Acto notificado: Contestación a las alegaciones formuladas a la Propuesta Provisional de Resolución del convocatoria 2017, en el procedimiento de concesión de subvenciones para la promoción del tejido asociativo del flamenco en Andalucía.

Fecha resolución: 19 de septiembre de 2017.

Ref.: ATA/17/016.

Entidad interesada: Clacart Mangemen (NIF: B-91894675).

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de la cuenta justificativa.

Fecha resolución: 13 de septiembre de 2017.

Ref.: D/PPG/20133/11.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.- El Gerente, Alberto Mula Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»